

# El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 273

Sevilla—Miércoles 26 de Noviembre de 1902

AÑO XXVI

## ¿A qué se espera!

La crisis porque atraviesa el partido republicano no puede, no debe prolongarse. Propuesta la reunión de una Asamblea general y aceptado el pensamiento por 29 periódicos de la comunidad, cuya lista pone Nakens en la cabeza de su *Motín*, correspondiente al día 22 de este mes, y contando con la adhesión de otros varios, esto, por sí solo, representa una gran fuerza de opinión para desechar todo temor de fracaso, si además no hubiera provincias enteras que se han pronunciado favorables al pensamiento, y entidades personales importantísimas por el número y por la calidad; y como complemento de todo esto: la opinión casi unánime de los buenos republicanos, que ya se han cansado de oír un día y otro día:—Y usted, ¿con quién está? ¿A qué grupo ó fracción ó capilla ó ermita pertenece usted?

El partido federal reúne su asamblea. En ella se ha de discutir lo que al tema de la Unión republicana se refiere; y si toma acuerdos concretos con poderes limitados, abrigamos la duda de que todos los buenos deseos puedan estrellarse ante la inflexibilidad de un mandato, y malo es que suenen nombres para la dirección de la Unión republicana, que sólo por el hecho de enunciarlos, acusan ya que puede fracasar el intento ó falsearse el verdadero pensamiento. A otra coalición, no.

O vamos a la unión verdad, sincera, leal, ó quedémonos como estamos, que de esas hilvanadas coaliciones en que se conservan separadas personalidades colectivas, más ó menos artificiosas, hemos llegado al atonismo de grupos y á las excisiones lamentables que nos han traído al estado actual.

¿Que resisten con resistencia imposible los progresistas de hoy? No importa. Es una iglesia que se cerró en 1895 para no volverse á abrir, porque se fué su último pontífice, porque el progreso de los tiempos echó candado á sus anticuadas ideas, y porque el ejército numerosísimo que formó en sus banderas se disolvió, y todos los prestigios, aunque resurgiera aquel que personificó una política y un procedimiento, no bastarían todos sus esfuerzos y toda su autoridad para congregar á los fieles de antaño dentro de los muros carcomidos del edificio cerrado.

Congregaría al ejército republicano, pero no como milicia progresista, sino como fuerza aglutinada para librar la batalla contra el régimen.

No condenamos otras propagandas que hoy todavía se hacen á título de un grupo que ha surgido en la voluntad de unos pocos; pero sí llamamos al prudente consejo para que no nos distancie de la grande obra en preparación, ó nos aparte hábilmente del camino que nos conduce á la meta.

Ya sabemos lo que ha dicho el Directorio. También parece que la minoría republicana parlamentaria se ha ocupado de la convocatoria de la Asamblea, pero sin tomar acuerdo. De manera que á todas partes han llegado ya los ecos del pensamiento, y en todos los ánimos republicanos ha causado impresión y formado verdadero estado.

Ya nadie puede alegar ignorancia ni desconocimiento de lo que se trata, y por esto la ocasión es oportuna y no debe dilatarse más el término si hemos de llegar á tiempo.

Anunciada ya la próxima subida al poder del partido conservador, sería muy conveniente que hubiera terminado antes la crisis republicana, y que al jurar los ministros ante el rey, el partido republicano, oído y fuerte, pudiera realizar una protesta de gran resonancia y estar apercibido á todas las contingencias para hacer imposible el desarrollo de la política conservadora, ya que la otra, la liberal, quedará muerta y hecha pedruzcos de partidos, y agotadas las fuerzas monárquicas, acometer vigorosamente la fortaleza hasta posesionarse de ella.

A la Asamblea, pues, pero inmediatamente y sin más dilaciones ni expedientes.

A. A.

## Nota del día

La noche anterior había llovido, y las calles, por consiguiente, estaban encharcadas.

Aún no habían dado las ocho de la mañana. En el mes de Noviembre, las ocho de la mañana es casi el medio día para esos infelices que tienen que conducir al mercado las legumbres... Por eso iba triste y de mal genio, arreando al borriquito cojitraco, un chiquillo que no contaría más de doce años de edad.

Daba profunda pena verlos á los dos: al borriquito renqueando, cargado de hortalizas; y al chiquillo, empujando á su compañero de fatigas, hostigándolo para que llegara más pronto.

De improviso, y entre las fatigas del chiquillo por arrear, y entre la imposibilidad del borriquito por obedecer, éste tropezó, aquel dió un grito lastimero, y... entre todos, entre unos cuantos obreros que pasábamos y el chiquillo en cuestión, pudimos contener la catástrofe.

Una maldición brutal brotó en los labios del hortelano en cuestión, porque se había herido un pie con un vidrio. Entonces observamos que el muchacho iba peor que su borriquito: descalzo.

Toda esta faena la estaba observando una de esas señoras despenseras de casa grande, quienes, á la hora de comprar, no son despenseras ni criadas, sino señoras.

—A ver, chico—dijole al muchacho—¿qué llevas?

Paró el muchacho su bestia atendiendo al requerimiento, y contestóle enumerándole su mercancía.

Recuerdo muy bien lo que se sucedió, por que yo, curioso é intrigado, paréme á presenciárselo, entreviendo quizá que aquella señora cocinera, conculada de la situación del muchachillo, le iba á hacer una buena compra.

¡Qué!... No sé si por un apio, ó por una lechuga, ó por cualquiera otro vegetal de esta especie, el chiquillo pedía diez céntimos, y la señora cocinera no le daba más que cinco.

El hecho fué que no se hizo, ó no se efectuó, la compra-venta.

Allá se fué el chiquillo descalzo, metiéndose por los charcos y fangales y empujando á su camastrón borriquito, y aquí se quedó la señora cocinera quejándose de lo caro que está todo... ¡Un apio, diez céntimos!

Aquella grandísima zorra sabrá sobradamente el trabajo que cuesta al pobre hortelano criar un apio... Quizá su padre, ó su hermano, no hagan otra cosa allá en el pueblo en que ella naciera, y de donde vino á la ciudad como una cabra en venta ó en arriendo; y, sin embargo, ¡estima, ba que diez céntimos era una barbaridad! ¡Cómo están las cosas de caras! ¡No se puede vivir!

¿Y queréis, señores anarquistas, formar una sociedad ideal, paradisíaca, fiando su existencia á la bondad del corazón humano?

Para vivirla, tendréis que hacerla antes.

Y cuidar muy mucho de que esas cocineras, ayer muchachas zarrapastosas y pueras, y hoy señoras por las calles de la ciudad, no páran hijos que hereden sus mismos sentimientos.

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

## Murmuraciones

—Estas no son Cortes Constituyentes, sino Cortes agonizantes—ha dicho Canalejas; despidiéndose del Sr. Sagasta.

Y el Sr. Sagasta, riéndose socarronamente, ha contestado:

—Este chico toma la política muy en serio. ¡Ya se le acabará el ímpetu cuando venga otra vez á pedirme distritos para Texifonte y demás compañía de congresos del *Hera* do!

Un periódico zaragozano asegura que el yerno de Sagasta, Sr. Merino, anda metido de hoz y de coz en la corta de pino del monte de Ortigüela.

Y siendo así, como será, porque ese Sr. Merino mete las narices en todas partes—¡hasta en los consumos de Madrid!—ya no hay que pre-

guntar por qué se le echó tierra al asunto, y por qué la mayoría se negó á que se abriera una información parlamentaria.

La mayoría no es de Sagasta ni de Moret, sino de Merino.

Y el tal Merino hace aquello que le da la gana mientras viva su suegro.

Todo lo contrario de lo que sucedió en Francia con Mr. Grevy: que su yerno era comerciante en condecoraciones y galas del Estado, y el suegro cayó de cabeza, desde la presidencia de la República, por consentirlo ó por tolerarlo, ó por no haberse enterado de aquella granujada.

El descanso dominical se va á convertir en una epidemia.

Este país español es graciosísimo.

Cuando se remueve con insistencia la cuestión social, en la que las clases desheredadas luchan por ganar más, sin tener en cuenta para ello que haya domingos y fiestas de guardar, en las ciudades se agitan las clases acomodadas pidiendo la santificación de la fiesta.

Hay que tener en cuenta que todos aquellos que solicitan la holganza y el descanso de un día en la semana, son los que tienen la confianza de que, á la hora de almorzar, como á la hora de comer, no habrá de faltarles lo necesario para el sustento; esto es, que tienen asegurada la *la papa*.

El albañil, el herrero, el zapatero y demás menestrales, no creo yo que sean de la misma opinión.

Por eso estimo que esta campaña que ahora comienza, debe llevarse á cabo de una manera particularísima, sin pretender elevarla á la categoría de ley, queriendo obligar á todos á que santifiquen la fiesta en ayunas.

Las clases que no quieren trabajar el día de fiesta, que se arreglen factores y patronos, pero que dejen en completa libertad á los demás.

Nada de imposiciones, ni de tiranías que huelen á tiranías clericales.

La Iglesia es la primera que ordena santificar las fiestas... á los demás, porque los individuos que con la Iglesia viven no la santifican, sino que *trabajan*, como todos los días, para no perder su estipendio.

Entiéndase, pues, que nosotros no nos oponemos á que las clases sociales, dentro del círculo en que se agitan, recaben para sí los mayores beneficios, pero siempre que no traten de imponerse á las demás, que necesitan, no solo trabajar el domingo, sino quitarse las horas necesarias para el descanso cotidiano para poder buscar el sustento de la familia.

Han cogido á Gavilanes... ¡Gloria á Dios en las alturas!

¡Vivid en paz y tranquilos, infelices criaturas!

La policía ha cumplido con su imperioso deber...

Ya está ese chico en la cárcel.

Ahora, ¿qué vamos á hacer?

Por cierto—y ya que hablamos de Gavilanes—que ya la Prensa comienza á tenerle lástima y á enderezar el entuerto.

¡El pobre Gavilanes está arrepentidísimo! y jura y perjura que él lo ha hecho todo con la mejor intención.

Oigan ustedes:

«Gavilanes encuéntrase abatidísimo, demostrando que tenía á su víctima un gran cariño.

Protesta de que los periódicos le hayan calificado de «chulo», y dice que con las mujeres ha gastado toda su fortuna.

Afirma que es *inocente*, ya que la muerte de Celia Rodríguez debióse á que, luchando con ésta, disparósele el arma que llevaba. Está arrepentidísimo.»

¡Qué casualidad más desdichada!

Luchando con ella á brazo partido, hizo un movimiento extraño, y el revólver, que estaba encima de la mesa, disparó solo y fué á darle la bala en el corazón á la muchacha.

Ni Gavilanes sabe cómo fué aquello: ni él se podía presumir que las balas de las armas de fuego se disparan solas cuando riñen dos amantes.

Y, sin embargo, así fué.

Gavilanes es *inocente*.

Y si no, ¡que lo diga la Celedonia!

Además... él es un hombre que ha gastado con las mujeres toda su fortuna, incluso el sueldo que cobraba como agente honorario de policía, y eso es una prueba concluyente de que no era un chulo.

Y esto debe de ser una atenuante del crimen que cometió el revólver al dispararse solo.

Póngase en libertad inmediatamente á Gavilanes.

Sus explicaciones son concluyentes.

El Sr. D. Francisco Silvela ha declarado que...

«Las impacencias que sienten los conservadores por ocupar el poder obedecen al deseo

de sacar al país del mal camino en que le han colocado los liberales; no por conveniencia propia.»

Hay que agradecerles el buen deseo.

Peró el Sr. Silvela podría—si quisiera—hacer mucho bien á la nación sin necesidad de estar en el poder.

Hace días que el Alcalde del Ayuntamiento de Tarifa remitió un telegrama á los periódicos más importantes de Madrid, diciendo en él que la casa de Larios de Málaga le debía á aquel municipio, desde hace algunos años, 800,000 pesetas, y que, á pesar de los pesares, y de estar ordenado por el Tribunal Supremo que se aboné dicha cantidad, la casa de Larios no las paga.

El abogado y consejero de la casa de Larios es el Sr. Silvela...

¿Por qué no aconseja dicho señor que se abone dicha cantidad al Ayuntamiento de Tarifa?

¿Es que, para aconsejarlo, necesita ser Presidente del Consejo de Ministros?

¡Qué patriota nos resulta ahora D. Francisco, queriendo ser poder para salvarnos de la ruina!

¡Muchas gracias, señor, muchas gracias!

Ha declarado Sagasta que la cuestión religiosa la tienen empanada los cardenales en Roma. Hace muchísimo tiempo que eso se sabe de sobra, y nadie por ofendido se ha dado con estas cosas.

Quinientas cincuenta mil pesetas hay reunidas para fundar un periódico que llevará por título *El Diario Universal*.

Accionistas principales: El Conde de Romanones y D. Fernando Merino, yerno de Sagasta. El mayor desinterés y la más pura moralidad serán la norma del periódico susodicho.

No hay más que conocer los nombres de los fundadores para creerlo así.

¡Caballeros, esto es el acabóse!

Dicen desde Málaga:

«El domingo, según nos dicen, ocurrió un gran escándalo en el fielato de Levante.

Una señora fué registrada por la matrona dentro del mismo coche en que iba, sin que el resultado justificase tan extremada medida de rigor.

Los circunstantes protestaron, promoviéndose un alboroto de dos mil demonios.

¿Hasta cuándo va á durar esto?

Hasta que, en vez de protestar con gritos y quejas, como las mujeres, se proteste de manera más contundente, como los hombres.

—Es que, entonces, aparecen los matusers... O no aparecerán.

Y, sobre todo, ya sabemos que no hay atajo sin trabajo.

O somos hombres dignos, ó no lo somos.

Y esto no tiene vuelta de hoja.

CARRASQUILLA.

## ASAMBLEA FEDERAL

Hemos sido elegido por el Centro federal de Alcalá de Guadaíra, para representante en la Asamblea Nacional del partido que se ha de celebrar en Madrid el día 29 del corriente; y, circunstancias bien ajenas á nuestro deseo, nos impiden concurrir á la citada Asamblea.

Mas ya que no nos es dable corresponder como debiéramos á la confianza que nos han dispensado los correligionarios de Alcalá, esbozaremos nuestro pensamiento sobre algunos de los varios puntos que, á nuestro entender, han de ser motivo de discusión en la Asamblea.

Aun cuando la elección de representantes ha sido hecha por localidades y sociedades como á la que debemos la atención y el honor de representar, y el voto ha de ser emitido por provincias, dicho se está que, una vez constituida la Asamblea, los representantes no son ya representantes exclusivos de aquellos organismos á quien deben la elección, sino representantes genuinos del partido federal.

Partiendo del supuesto de que nos fuera posible concurrir á la Asamblea y hablando en concepto de tal representante, discurrirémos aquí sobre los puntos indicados, en forma análoga á como lo haríamos si hubiéramos de tomar parte en sus trabajos y deliberaciones.

Dos órdenes de intereses hay principalmente en todo partido político: el propio ó interior



del partido y el de sus relaciones con los demás partidos.

Harán bien y obrarán con gran prudencia, á nuestro juicio, los organizadores de la Asamblea, si someten á las deliberaciones y acuerdos de ésta, en primer término, todos aquellos asuntos que tengan relación con la vida propia é interior del partido; es decir, todo aquello que tienda á afirmar la personalidad del partido federal; porque, aun discutidos con calor, con el calor propio de las asambleas populares, no han de ser, seguramente, motivo ni causa de excitaciones de importancia.

Mas si pusieran á discusión, en primer término, los asuntos referentes á las relaciones con los demás partidos, mucho nos tememos que la discusión no sea todo lo armónica que fuera de desear y que ocurriera algo parecido á lo que ocurrió en la última Asamblea, de triste recordación y de funestos resultados para la vida del partido federal.

Huérfano el partido de maestro y jefe con la muerte de Pi y Margall, nombróse un Directorio interino; y parece natural que, el primer asunto que haya de ponerse á deliberación de la Asamblea, habrá de ser el de darse una dirección definitiva.

Sostienen unos la opinión de que la jefatura ó dirección del partido debe ser unipersonal, y creen otros que debe recaer en un Consejo ó Directorio, compuesto de varios individuos.

Nosotros creemos que las jefaturas unipersonales no deben elegirse; han de surgir ellas, sobreponiéndose á todos los demás por sus extraordinarios prestigios y talentos, de tal manera que, sin ser votados, sean aclamados, por unanimidad, por todos sus correligionarios.

Sustituir á Pi y Margall, á poco de su muerte, con otra personalidad, es cosa difícil y sujeta, á nuestro entender, á grave error; y por esta razón, esencialmente, somos nosotros partidarios decididos de que se elija un Consejo federal; ahora bien, lo que nos es indiferente es que se haya de componer de un Presidente y cuatro vocales, como el que se instituyó en Zaragoza, ó se componga de cierto número de vocales que después hagan entre sí la designación de cargos y el reparto de los trabajos. En cuanto á la localidad donde haya de fijarse la residencia de la dirección del partido, entendemos que debe ser aquella que determinen entre sí los que la compongan, pues no afecta en nada á los intereses del partido que sea en un punto ú otro.

Si como ya se han hecho por parte de los catalanes protestas de desagrado porque la Asamblea se celebra en Madrid, se pusiese á discusión la localidad en donde hayan de celebrarse las futuras, nosotros entendemos también que no debe ser siempre en Madrid, pero que no deben tampoco celebrarse en localidades situadas á los extremos de la nación, sino en cualquiera de las capitales del centro de España, con objeto de que la asistencia de los representantes sea de igual comodidad ó molestia para todos. Pudiera ser también que hubiera alguna región, y acaso sea la catalana, que reclame su libertad de acción, para pactar con otros partidos de la propia región, una alianza, ó inteligencia, para ir al hecho de fuerza que haya de determinar el cambio de régimen; y esto, en buena doctrina federal, nos parece un absurdo.

Si, como es lógico, el régimen monárquico ha de hacerse desaparecer á la vez de toda España, claro está que deben obedecer á una organización uniforme los trabajos que hayan de efectuarse para llevar á cabo su realización, y que caen, por lo tanto—como pertenecientes á los intereses generales—bajo la esfera de acción del Consejo federal ó jefatura del partido.

Nuevas afirmaciones de principios, entendemos que no tiene necesidad de hacer el partido federal; basta sólo con ratificar el programa del 22 de Junio del 94; y en tal caso, aun cuando no se ha llegado, ni remotamente, á convertir en leyes los principios sustentados en aquel programa en el orden social, creemos que sería conveniente dar algun avance en este sentido, para demostrar á las clases proletarias, á las clases que sufren, que nuestro programa es campo abierto á todas las aspiraciones progresivas, y que luchamos, con igual empeño, por la libertad que por la igualdad social, precursoras de la fraternidad humana.

Se ha supuesto por alguien—y hasta se ha dicho, por error de información, en las columnas de un periódico—que somos contrarios á la unión de los republicanos españoles ó enemigos de la concordia entre los partidos republicanos, y no es así por cierto.

Cuando la Asamblea haya de ocuparse de las relaciones con los demás partidos republicanos, desearíamos de todas veras que lo haga tomando acuerdos que prueben un gran empeño en el partido federal por llegar á una tan bene-

saria como beneficiosa concordia republicana. Convencido Pi y Margall de la imposibilidad de unir elementos heterogéneos, sostuvo una larga y concienzuda campaña, proponiendo á los republicanos la formación de un único partido bajo un común programa.

Ha vuelto á intentarse ahora igual propósito creyendo que las corrientes de simpatía é inteligencia entre las fuerzas republicanas, marcadas ahora con mayor intensidad que entonces, presenten el terreno más abonado para conseguir tan noble intento; y nosotros veríamos con gusto que la Asamblea tomase el acuerdo de proponerle á los demás; autonomía política y administrativa de municipios y regiones, separación de la Iglesia del Estado, expulsión de asociaciones religiosas y un avance en la cuestión social, puede constituir muy bien la base común que una en un sólo partido, no ya á los republicanos, sino á todos los enemigos del régimen monárquico.

Mas si por los demás republicanos no se acepta esto, y se sigue sosteniendo la personalidad de los distintos partidos, nosotros pensamos como pensó siempre, en este punto, nuestro malogrado maestro: el partido federal sostendrá su organización propia, y no descasará en la propaganda de sus ideales, encerrados en estos dos esenciales propósitos: derribar la monarquía y establecer la república y la federación, sosteniendo con los partidos afines, particularmente con aquellos que con él se identifiquen en este primer propósito, las más cordiales relaciones que sean precisas para establecer conclusiones, alianzas y trabajos, que conduzcan á su realización.

RAMÓN MARTÍNEZ LOMBARDO.

### O todos ó ninguno

Se hallan próximas á solucionarse en sentido satisfactorio las aspiraciones de los dependientes de comercio de esta población, que, deseosos de mejorar material y moralmente su estado actual, solicitan el descanso dominical, reducción de horas de trabajo en los días laborables y otras reformas que les permitan cultivar su inteligencia. Al efecto, la Asociación representativa de tan respetable clase social lleva realizados trabajos y gestiones que hacen creer con fundamento que el éxito coronará la obra empezada el domingo último en la reunión que celebraron los comerciantes de esta plaza para escuchar y discutir las pretensiones de sus dependientes, hallándose dignamente representados unos y otros en los gremios de tejidos, quincalla, drogas y otros no menos importantes.

Pero es verdaderamente anómalo que, cuando se gestionan beneficios en favor de los dependientes de comercio, se establezca una preterición injustificada con la dependencia numerosa de un gremio, siendo, sin duda alguna, la clase preterida la que más necesitada se encuentra de las mejoras que se pretenden, y que, tarde ó temprano, han de conseguirse para las demás.

Nos referimos á la dependencia de los establecimientos de bebidas, vulgo tabernas, que, por lo general, se pasa la vida en un penoso trabajo de dieciocho horas al día, sin disfrutar del asueto de los días festivos, pues mientras de más solemnidad sean éstos, mayor es el trabajo de dichos dependientes.

Los que han tomado á su cargo la misión de colocar á los dependientes de comercio de Sevilla dentro de las condiciones progresivas que en todos los órdenes de la vida impone el espíritu moderno, se han olvidado de la clase más necesitada de descanso y de instrucción; y si no olvido, es algo peor que está reñido con los principios altruistas de equidad humanitaria que debe informar todo proyecto de reforma social de la índole del que se trata.

El trabajador asalariado, pertenezca á la clase que pertenezca, está dentro de su perfecto derecho al reclamar de sus patronos concesiones que hagan más llevadera la esclavitud relativa en que viven; por eso son atendibles y racionales las pretensiones de la Asociación de dependientes de Sevilla, al pedir para éstos las mejoras que dejamos indicadas.

Pero ¿por qué se prescinde de los dependientes de tabernas? ¿Es que el trabajo de éstos es más llevadero y no reclama disminución? ¿Es que no son acreedores de adquirir otros conocimientos dignificadores del hombre, y su gimnasia intelectual ha de estar reducida á la rutinaria tarea de amontonar ganancias para sus patronos?

No habrá espíritu recto ni conciencia honrada que se atreva á contestar afirmativamente las anteriores preguntas, y mucho menos á defen-

der esa excepción que, al parecer, se establece de un gran número de dependientes de comercio, en estos momentos en que se invoca el bien moral y material de la clase para recabar beneficios en favor de ella.

No hemos de establecer un paralelo entre el dependiente de tejidos, por ejemplo, y el dependiente de tabernas, para demostrar que este último es el que más necesitado se halla de auxilio para mejorar sus condiciones materiales y morales de vida. Si tal fuera nuestro ánimo, incurriríamos en la vulgaridad de decir lo que todo el mundo ve y sabe, esto es, que aquel come y viste bien, hasta con lujo; que por las condiciones de su ejercicio se relaciona con personas que siempre enseñan algo útil; que tiene muchos días de descanso; que disfruta de alguna libertad y que goza de cierta consideración entre los que él llama sus jefes; y en cambio, el dependiente de taberna, mal comido y peor vestido, tratado á puntapiés por los parroquianos y por el que él designa con el significativo nombre de el amo, sin tener horas para el sueño reparador, en contacto siempre con el vicio y la crápula, agota su existencia en una esclavitud de 365 días consecutivos al año.

Fíjese en esto la Asociación y subsane su olvido, dedicando sus mayores energías y actividades á beneficiar las condiciones de vida de aquella parte más numerosa y más necesitada de mejoras entre la clase de dependientes de comercio.

Aquellos de cuyas necesidades nos hacemos hoy intérpretes, no olviden que si los dependientes de drogas, tejidos, quincalla, etc., etcétera, están á punto de conseguir lo que pretenden, es porque antes han sabido apreciar lo que vale la asociación y la solidaridad entre los que tienen comunes intereses.

A asociarse, pues, y sea vuestro grito de protesta: ¡O todos ó ninguno!

### Familia feliz

D. Alfonso, el joven monarca de diez y seis años, lleva devengado, ya cobrados por su madre, á razón de 7.000.000 de pesetas al año, ciento doce millones de pesetas, oro.

La hermana mayor de D. Alfonso XIII, doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina Alfonso, que ha cumplido veintidós años de edad, nos ha costado hasta la fecha, á razón de 500.000 pesetas anuales, once millones de pesetas, oro.

La otra hermana, María Teresa Isabel Eugenia Patrocinio Diega, que cumple veinte años en Noviembre, nos cuesta ya, á razón de 150.000 pesetas al año, tres millones de pesetas, oro.

De modo, que entre las dos hermanas han recibido hasta la fecha de Juan Lanas, ó sea de Juan Español, «atorce millones de pesetas».

Nos cuestan ya los tres hermanitos «ciento veintiséis millones de pesetas, oro».

Esta cifra es muy elocuente y consoladora.

Veamos las tías:

La viuda del conde Girgenti, doña María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula Domingo, ha cobrado desde la sublevación de Sagunto hasta nuestros días, lo que sigue:

Desde 1875 á 1880, como princesa de Asturias, «dos millones quinientas mil pesetas, oro»; desde 1880 hasta la fecha, como infanta, «cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro».

La otra tía, doña María de la Paz Juana Amalia Adalberto Francisca de Padua Dominga, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera, ha cobrado sin vacilar, durante la restauración y á razón de ciento cincuenta mil pesetas anuales, la cantidad de «cuatro millones cincuenta mil pesetas, oro».

La otra, María Eulalia Francisca de Asís Margarita Roberta Isabel Francisca Paula Cristina de la Piedad, divorciada de su marido, lleva cobrados también, en los veintisiete años de restauración, sus correspondientes «cuatro millones cincuenta mil pesetas, oro».

D. Alfonso XIII, sus hermanas y tías, llevan cobrados «ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta mil pesetas, oro».

La regente solo ha cobrado, durante su viudez, «dos millones quinientas nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas doce céntimos, oro».

Por ser madre de su hijo Alfonso XII y abuela de su nieto Alfonso XIII, ha cobrado D.<sup>a</sup> Isabel II lo siguiente:

Desde 1875 á 1894, «atorce millones doscientas cincuenta mil pesetas».

En 1894 el partido del Sr. Sagasta reconoció á D.<sup>a</sup> Isabel una carga de justicia que el partido de Cánovas votó. La carga era 200.000 pesetas anuales. Desde que dicha carga fué reconocida hasta la fecha, ha cobrado D.<sup>a</sup> Isabel «siete millones de pesetas». Total, veintidós millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro.

D. Francisco de Asís, por ser marido de D.<sup>a</sup> Isabel II, ha cobrado hasta su muerte, desde la sublevación de Martínez Campos, á razón de 300.000 pesetas anuales, «ochocientos mil pesetas, oro».

En veintisiete años que llevamos de restaura-

ción monárquica, nos cuesta la lista civil, á razón de pesetas 8.406.849'82 por año, doscientos cincuenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas sesenta y cinco céntimos, oro.

No se incluyen en estas sumas lo que el Estado paga por el real cuerpo de «alabarderos y escuadra real, cuerpos destinados exclusivamente á la guardia y servicio del monarca, con cuyo gasto se abonan de la lista civil á cuatrocientos treinta y cinco mil pesetas».

Y las cantidades dichas se han pagado con el producto de la religión.

Merecen recordarse estas cifras.

## De actualidad

Almodóvar niega en el Senado el ataque á la Factoría de Río de Oiro.

Las noticias de la prensa deben referirse á sucesos ocurridos en Septiembre.

Loigori pide que se se ale plazo fijo para los ascensos de los subtenientes.

Amat anuncia interpelación sobre la política en Cataluña.

Perijá interpela sobre sucesos militares. Reunión de secciones.

Dicen de Nueva York que la situación de la Habana es gravísima á causa de la huelga general.

Los huelguistas, amotinados, destruyeron tranvías frente al Gobierno, siendo rechazados y teniendo dos muertos y varios heridos.

En otros puntos hubo también colisiones resultando muchos heridos.

Los carniceros y panaderos suspendieron las ventas. Los periódicos no se publican por falta de operarios.

Han dimitido los secretarios del Gobierno. Rechazóla hasta que se resuelva la huelga.

Ramiro Gavilanes ha sido capturado por la policía judicial en virtud de denuncia de Laga.

Encontráronle bajo una cama en la calle de Jacometrezo 67, cuarto que habitaba una señora, la cual sufrió un síncope.

Lleváronselo, llorando.

Declaró que mató á Celia por celos.

Madrid.—De la cárcel Modelo fugaron dos presos.

La Unión Catalanista de Barcelona emitió Romanones telegrama redactado en catalán protestando del decreto relativo á la enseñanza del catecismo en castellano.

Dice que no lo cumplirán.

Jerusalén.—El cólera aumenta.

En la última semana hubo 116 defunciones.

Barcelona.—A causa del temporal fuere de una goleta italiana.

Salvóse la tripulación.

Eguillor leyó en el Congreso un proyecto de suplementos de crédito en que figura uno para la brecha de los cuarteles de Cadix y otro de 26,079 pesetas para gastos del Carlos V durante su permanencia en Inglaterra en las fiestas de la coronación.

Romanones, contestando á Sala, declaró que autorizara, como medio de entenderse, que hablen el catalán en las escuelas; pero los textos oficiales estarán en castellano.

Promuévase incidente entre D. Eugenio Silvela y Eguillor sobre la cuestión de presupuestos.

Lerroux censura á los catalanistas.

Silvela interviene, atacando la política de Sagasta.

Culpable de cuanto ha ocurrido y de los escándalos del Parlamento, por negarse á explicar la crisis y las causas de la salida de los ministros.

Califica de inaudito el regatear á Romero la cartera de Gobernación, que sólo representa á los municipios, y darle la de Justicia, que representa las más altas ideas.

Acusóle de que carece de programa, y se burla de los acuerdos del Consejo.

Anuncióle que á pesar de su honradez y de sus privilegios, lo juzgará la historia perjudicial para la patria por atender á las exigencias de sus comensales.

Sagasta contesta á Silvela diciendo que tuvo que llamar en su ayuda á Polavieja y á Durán, á pesar de que éste significaba tendencia contra la unidad jurídica de la patria.

Dirigiéndose á Canalejas, dice que el Gobierno reformará el Concordato y presentará un proyecto sobre Asociaciones y que se aprobará.

Leyó el programa que firmaron Canalejas y los primates.

Acusa á aquél de no haber pedido la ley de Asociaciones contra las Congregaciones.

Dice que lo expulsó del partido y lo prefirió fuera del fusionismo, porque perturbaba el partido.

Rectifican Silvela y Canalejas y queda en uso de la palabra Muro.